



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 AGO. 1993

RES. H-Nº 394 - 93

Expte. Nº 4.286/93

VISTO:

La presentación efectuada por el Instituto de Investigación y Perfeccionamiento Educativo (I.I.P.E.) en la que solicita auspicio al Seminario "Taller para talleristas-Formación de multiplicadores"; y

CONSIDERANDO:

Que la realización del citado Seminario estará a cargo de la prof. Martha Berutti;

Que el mismo estará destinado a docentes de los distintos niveles redundará en beneficio de nuestro medio;

Que teniendo en cuenta la temática del Seminario a desarrollarse y la programación presentada, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: OTORGAR auspicio a la realización del Seminario "Taller para talleristas - Formación de multiplicadores" a cargo de la prof. Martha Berutti y que se realizará los días 20 y 21 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad y Centro de Estudiantes.
1r.

Lic. HECTOR E. RODRIGUEZ
Vice-Decano
Fac. de Humanidades UNSa



Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.